




---

 E N C O R T O
 

---

## NACIONALES

**SOS**

Ante la muerte masiva de 158 ejemplares de ballena gris (*Eschrichtius robustus*) en su migración de 2025 entre México, Estados Unidos y Canadá, tres de los biólogos marinos que más saben de estos cetáceos a nivel mundial lanzaron un SOS a través de una carta abierta. El mexicano Jorge Urbán, el canadiense James Darling y el estadounidense Steven Swartz alertaron que la ballena gris muestra señales de estrés extremo con mortalidades inusuales significativas, reducción en su tasa reproductiva y aumento en la proporción de individuos desnutridos.

**Acordeones**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es válida, luego de un intenso debate en el que se discutió la supuesta influencia de los llamados acordeones. La mayoría de magistrados (tres a favor y dos en contra) sostuvo que no existen pruebas plenas para acreditar que estos materiales tuvieron un impacto determinante en los resultados.

**Presupuesto**

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para 2026 por un monto de 15 mil 100 millones 27 mil 506 pesos, a los que se suman siete mil 737 millones 252 mil 697 pesos para los partidos políticos. Y en caso de realizarse una Consulta Popular requerirá otros tres mil 119 millones 405 mil pesos. Esto es, alrededor de 26 mil millones en total.



## LEGISLATIVAS

**Acuerdo de seguridad**

En las últimas semanas la discusión sobre un posible acuerdo en materia de seguridad entre los países de América del Norte cobró fuerza en la agenda nacional. El diputado priista **Rubén Moreira Valdez** es uno de los principales impulsores de esta idea, subrayando la

urgencia de cooperar con Estados Unidos y Canadá sin perder de vista el respeto a la soberanía de cada nación. Moreira señaló que contar con un acuerdo para combatir el crimen es positivo y recordó que esta propuesta no es nueva.

**¿Con quién se queda el perro?**

El Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad la reforma al Código Civil local conocida como la ley ¿Con quién se queda el perro?, que regula la custodia y mantenimiento de mascotas en los procesos de divorcio. La medida, que impulsa la diputa-



da **Luisa Fernanda Ledesma Alpizar** (MC) y apoyó en el pleno Royfid Torres González (MC), convierte a la capital en la primera entidad del país en reconocer a los animales de compañía como seres sintientes y parte de la familia.

**Por la comunidad**

En Morelos la diputada petista Tania Valentina Rodríguez Ruíz encabezó la jornada de capacitación *Gestión de proyectos con perspectiva de género*, una iniciativa que con apoyo de liderazgos municipales busca fortalecer la justicia social y la inclusión desde el ámbito local. Al brindar herramientas prácticas y conocimientos accesibles, estos cursos permiten que las comunidades diseñen proyectos orientados a atender sus propias necesidades, promoviendo así el desarrollo social con enfoque participativo y equitativo. Esta acción legislativa refleja un compromiso claro con la transformación comunitaria y la construcción de políticas públicas sensibles al contexto social.